



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 26 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00705-00
DEMANDANTE(S):	SILVIA AMPARO VARGAS RESTREPO
DEMANDADO(S):	PORVENIR S.A. OLD MUTUAL S.A. COLFONDOS S.A. COLPENSIONES

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha **el día 23 de noviembre de 2021 a las 9:00 A.M.**

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia,** remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 01 de marzo de 2021 El auto anterior fue notificado por estado N° 029 y estados electrónicos N°. 029 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria
--

Medellín, febrero 26 de 2021

Señores

**JUZGAD DECIMO LABORAL DELCIRCUITO
CIUDAD.**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: SILVIA AMPARO VARGAS RESTREPO

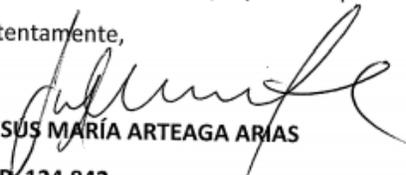
DEMANDADOS: AFP PORVENIR S.A. Y OTRAS

RADICADO No. 050013105010 2018-00705-00

Atento saludo.

JESÚS MARÍA ARTEAGA ARIAS, abogado titulado, como apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, me permito solicitar comedidamente se re programe las audiencias que estaban señaladas para el 6 de octubre de 2020 ya que se requiere de ese trámite.

Atentamente,



JESÚS MARÍA ARTEAGA ARIAS

T.P. 124.842